

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0112-2021-UNHEVAL**

Cayhuayna, 18 febrero de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, con el segundo numeral de la Resolución Consejo Universitario N° 4540-2019-UNHEVAL, del 17.OCT.2019, se DESIGNÓ, a partir del 18 de octubre de 2019, al **Dr. Wilder Javier Martel Tolentino**, Docente de la EP de Medicina Veterinaria, como Jefe de la Unidad de Centros de Producción de Bienes, de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios;

Que el Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, con Oficio N° 039-2021-D-DIPROBSA-UNHEVAL, de fecha 12.FEB.2021, solicita, en mérito al Estatuto y Reglamento de Organización de Funciones de la UNHEVAL, recientemente aprobado, que se dé por finalizada a partir del día 12 de febrero de 2021, la designación del Dr. Wilder Javier Martel Tolentino, como Jefe de la Unidad de Centros de Producción de Bienes, de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios;

Que el Rector, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 0478-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, dando por concluida la designación del Jefe de la Unidad de Centros de Producción de Bienes; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

- 1° **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 12 de enero de 2021, la designación del **Dr. WILDER JAVIER MARTEL TOLENTINO**, como Jefe de la Unidad de Centros de Producción de Bienes, de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado VRACad  
VRInv OCI AL  
UTransparencia  
DIGA OPyP UC  
SUIC SUCyT  
URHSUEyC  
SURPyC File  
Interesados Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y de las fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía  
SECRETARIA GENERAL